

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

10208 BODEGAS LLANOS DE CASTILLA, S.L.

Don Francisco Gómez Nova, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 3 de Albacete.

Hago saber: Que en Ejecución n.º 60/10 seguida en este Juzgado a instancia de Emilio Montes Torrero y José Antonio Gude Romero sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 8 de abril de 2010 resolución por la que se declara a Bodegas Llanos de Castilla, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 19.736,48 €, insolvencia que se entenderá todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Albacete, 23 de abril de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100028928-1